

Madrid, 26 de julio de 2016

| | | |
|-------------|----------------|------------------------|
| Asistentes: | Presidente | Sr. Marti Scharfhausen |
| | Vicepresidenta | Sra. Velasco García |
| | Consejero | Sr. Castelló Boronat |
| | Consejera | Sra. Narbona Ruiz |
| | Consejero | Sr. Dies Llovera |
| | Secretaria | Sra. Rodríguez López |

Convocatoria: 21 de julio de 2016

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN Ascó I y II: Revisión del Plan de Emergencia Interior (PC-16)
2. CN Vandellós II: Revisión del Plan de Emergencia Interior (PC-34)
3. CN Santa María de Garoña: Revisión del Plan de Emergencia Interior en parada
4. CN Trillo: Revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento relativa a las fuentes de corriente alterna (PME 4-15/03 R1)
5. Fábrica de Combustible de Juzbado: Instrucciones Técnicas Complementarias a las autorizaciones de explotación y de fabricación
6. Autorización del Servicio de Protección Radiológica del Hospital Universitario Arnau de Vilanova (Lérida)
7. Modificación del Tribunal de licencias de las instalaciones nucleares y radiactivas del ciclo de combustible, residuos e instalaciones en desmantelamiento
8. Toma de decisiones en materia de personal

- 8.1 Bases convocatoria proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en la escala superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica
9. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 9.1 Propuesta de inicio de contratación de servicio de mantenimiento de equipos Canon
 - 9.2 Propuesta de inicio de contratación de servicios postales generados en el CSN
 - 9.3 Propuesta de inicio de Convenio marco con el Gobierno de La Rioja, sobre planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica
 - 9.4 Propuesta de inicio de Acuerdo de colaboración con la USNRC, para la participación en el proyecto RAMP (Radiation protection code analysis and maintenance program)
 - 9.5 Propuesta de inicio de Acuerdo de colaboración con la NEA-OECD, para extensión del proyecto CABRI
 - 9.6 Propuesta de inicio del Acuerdo de colaboración con IDOM, para la participación en el proyecto CAMP (Code Applications and Maintenance Program) de la USNRC
 - 9.7 Propuesta de inicio del Acuerdo de colaboración con Empresarios Agrupados, para la participación en el proyecto CAMP (Code Applications and Maintenance Program) de la USNRC
 - 9.8 Propuesta de inicio de Convenio de colaboración con la Organización Mundial de la Salud, para la organización de la Conferencia iberoamericana de protección radiológica en medicina
 - 9.9 Adenda al Acuerdo de colaboración con el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat), en el área de los accidentes severos
 - 9.10 Propuesta de inicio de Convenio de colaboración con la Agencia Estatal de Investigación, para la evaluación científico-técnica de proyectos de I+D finalizados en 2015
10. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN
 - 10.1 Proyecto de Instrucción del Consejo IS-41, por la que se aprueban los requisitos sobre protección física de fuentes radiactivas (NOR/06-030). Borrador 2

10.2 Proyecto de Instrucción del Consejo IS-42, por la que se establecen los criterios de notificación al Consejo de sucesos en el transporte de material radiactivo (NOR/13-003). Borrador 2

Trámite simplificado

11. Informe sobre instalaciones radiactivas
12. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

13. Incidencias en centrales nucleares
14. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
15. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
16. Informaciones específicas
 - 16.1 Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias
17. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretaria general
18. Comisiones del Consejo y Comités
19. Cumplimiento de encargos del Consejo
20. Informe sobre delegaciones del Consejo
21. Informe de los directores técnicos
22. Ruegos y preguntas

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1386 de la reunión celebrada el día 13 de julio de 2016.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN ASCÓ I Y II: REVISIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR (PC-16)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNASC/AS0/1607/256) a la solicitud de CN Ascó I y II de propuesta de cambio PC-16, al Plan de Emergencia Interior (PEI).

La propuesta de revisión del PEI (PC-16) tiene por objeto incluir en el PEI a la Unidad Militar de Emergencias, como potencial apoyo exterior a su Organización de Respuesta en Emergencia en el caso de emergencias nucleares con escenarios accidentales de gravedad extrema; la constitución del Centro Exterior de Emergencias a partir de emergencia categoría II; trasladar a procedimientos las instrucciones específicas sobre evacuación y recuento y realizar otras mejoras de redacción.

El Pleno ha examinado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

2. CN VANDELLÓS II: REVISIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR (PC-34)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNVA2/VA2/1606/317) a la solicitud de Vandellós II de la propuesta de cambio PC-34 al Plan de Emergencia Interior (PEI).

La propuesta de revisión PC-34 tiene por objeto incluir a la Unidad Militar de Emergencias como apoyo exterior a la Organización de Respuesta en Emergencia, en caso de emergencias nucleares con escenarios accidentales de gravedad extrema, y los cambios necesarios para reflejar los aspectos

relacionados con el aviso y acciones de alerta de emergencia. Asimismo, se introducen mejoras identificadas durante la vigencia de la versión actual del Plan de Emergencia Interior.

El Pleno ha examinado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

3. CN SANTA MARÍA DE GAROÑA: REVISIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR EN PARADA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNSMG/SMG/1605/191CSN) a la solicitud de CN Santa María de Garoña de propuesta de Revisión 1 A del Plan de Emergencia Interior en Parada (PEIP).

La propuesta de revisión tiene por objeto incluir en el mismo a la Unidad Militar de Emergencias como potencial apoyo exterior a la Organización de Respuesta en Emergencia en escenarios accidentales de gravedad extrema, la necesidad de informar a los Organismos Oficiales en caso de emergencia con daño extenso, si se dispone de capacidad de comunicación con el exterior, y una serie de cambios editoriales de menor entidad para mejorar la redacción del PEIP.

La consejera Sra. Narbona manifiesta que el voto favorable que tiene intención de emitir a la propuesta sometida en este punto, ha tenido en cuenta que se trata del PEIP, en la condición de cese definitivo de explotación de la central (de acuerdo con lo establecido en la vigente orden IET/1302/2013, de 5 de junio, que declara el cese definitivo de su explotación).

El Pleno ha examinado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

4. CN TRILLO: REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO RELATIVA A LAS FUENTES DE CORRIENTE ALTERNA (PME 4-15/03 R1)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNTRI/TRI/1607/227), de informe favorable a la solicitud de revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF), relativas a las fuentes de corriente alterna (PME 4-15/03 R1).

La Instrucción Técnica de referencia CSN/IT/DSN/TRI/13/03 requirió al titular que tuviese en cuenta en el cálculo de los volúmenes necesarios de los depósitos de gasoil de los generadores diésel, la corrección en el nivel debido a la densidad del combustible, los volúmenes no útiles (volúmenes muertos) en los

depósitos y las incertidumbres en los instrumentos de medida de los niveles de los depósitos. El titular propone modificar, en la Condición Límite de Operación 4.9.1 sobre fuentes de corriente alterna, los niveles de los depósitos de gasoil de los generadores diésel de salvaguardia y emergencia.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

5. FÁBRICA DE COMBUSTIBLE DE JUZBADO: INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS A LAS AUTORIZACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE FABRICACIÓN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear de emisión de 19 Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) asociadas a la renovación de las autorizaciones de explotación y de fabricación de la Fábrica de combustible de Juzbado (Salamanca).

Las 11 primeras ITC se refieren a requisitos genéricos que desarrollan determinadas condiciones de la Autorización de Explotación, revisión del documento de la Revisión Periódica de Seguridad y contenido de los informes anuales requeridos sobre explotación de la instalación. Las ITC específicas, en número de ocho, se refieren a materias de naturaleza diversa.

El Pleno ha examinado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

6. AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO ARNAU DE VILANOVA (LÉRIDA)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica, relativa a la autorización del Servicio de Protección Radiológica (SPR) del Hospital Universitario Arnau de Vilanova (Lleida), para llevar a cabo las actividades correspondientes a la protección radiológica de las instalaciones radiactivas de 2ª y 3ª categoría e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del citado hospital.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA** por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

7. MODIFICACIÓN DEL TRIBUNAL DE LICENCIAS DE LAS INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS DEL CICLO DE COMBUSTIBLE, RESIDUOS E INSTALACIONES EN DESMANTELAMIENTO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica, relativa a la aprobación de la

nueva composición del Tribunal de Licencias de las instalaciones nucleares y radiactivas del ciclo de combustible, residuos e instalaciones en desmantelamiento.

El objeto de la propuesta es constituir los nuevos Tribunales de Licencias por cambio de algunos de sus miembros y designación de los correspondientes suplentes.

- Tribunal de licencias de operador y supervisor de CN Vandellós I:

| | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| Presidenta: | Lucila M ^a Ramos Salvador |
| Vocales: | Ana González Calvo |
| | M ^a José Barahona Nieto |
| | Susana Solís Sanz (suplente) |
| Vocal de la instalación: | Carlos Pérez Estévez |
| Suplente: | Francisco Madrid García |
| Secretario: | José Luis Revilla González |

- Tribunal de licencias de operador y supervisor de la instalación nuclear única del Ciemat:

| | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| Presidenta: | Lucila M ^a Ramos Salvador |
| Vocales: | Ana González Calvo |
| | Inmaculada Marugán Tovar |
| | Susana Solís Sanz (suplente) |
| Vocal de la instalación: | Paloma V. Casado Barrio |
| Suplente: | Rosalía Fernandez Jiménez |
| Secretario: | José Luis Revilla González |

- Tribunal de licencias de operador y supervisor del centro de almacenamiento de El Cabril:

| | |
|-------------|--------------------------------------|
| Presidenta: | Lucila M ^a Ramos Salvador |
| Vocales: | Ana González Calvo |

Julia López de la Higuera
M^a Ángeles Álvarez Alonso (suplente)
Vocal de la instalación: Santiago Gálea Uceda
Suplente: Alejandro Ugarte Pallarés
Secretario: José Luis Revilla González

- Tribunal de licencias de operador y supervisor de la instalación radiactiva para la fabricación de concentrados de uranio planta Quercus:

Presidenta: Lucila M^a Ramos Salvador
Vocales: Pilar Franco Artero
Elena López Vingolea
Ana González Calvo (suplente)
Vocal de la instalación: Javier Ruiz Sánchez-Porro
Suplente: M^a Luisa Bordonaba Pérez
Secretario: José Luis Revilla González

- Tribunal de licencias de operador y supervisor de la central nuclear José Cabrera:

Presidenta: Lucila M^a Ramos Salvador
Vocales: Susana Solís Sanz
M^a José Barahona Nieto
Elena López Vingolea (suplente)
Vocal de la instalación: Manuel Ondaro del Pino
Suplente: Víctor Rivas Cano
Secretario: José Luis Revilla González

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA** por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

8. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

8.1 Bases convocatoria proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en la escala superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica

La Secretaría General presenta a consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración relativa a la aprobación de las bases para la convocatoria del proceso selectivo para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

El Pleno ha debatido el asunto y **ACUERDA**, por unanimidad, aplazarlo a una próxima reunión.

9. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

9.1 Propuesta de inicio de contratación de servicio de mantenimiento de equipos Canon

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación del mantenimiento de equipos Canon, mediante procedimiento abierto.

La propuesta tiene por objeto la prestación del servicio de mantenimiento de las máquinas fotocopiadoras y equipos multifunción marca Canon.

La duración del contrato será de dos años a partir del 1 de enero de 2017, prorrogable por otros dos años adicionales con un importe máximo de licitación para el contrato inicial de 81.143,78 €, IVA incluido.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobarla en los términos presentados.

9.2 Propuesta de inicio de contratación de servicios postales generados en el CSN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación mediante procedimiento abierto de la prestación de servicios postales generados por el CSN, a partir del 1 de enero de 2017, de acuerdo con las especificaciones que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas, y vigencia de dos años

prorrogables por un año. El importe máximo de licitación del contrato inicial es de 117.661,80 € euros, IVA incluido.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

9.3 Propuesta de inicio de Convenio marco con el Gobierno de La Rioja, sobre planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia relativa a la aprobación del inicio de trámites para el establecimiento de un Convenio marco con el Gobierno de La Rioja, sobre planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica, elaborado por la Dirección Técnica de Protección Radiológica.

El Convenio tiene por objeto fomentar el intercambio de información, experiencia y conocimientos en emergencias radiológicas; colaboración en las actuaciones para el desempeño de sus respectivas funciones y competencias relativas a la planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica; cooperar en la planificación, implantación y mantenimiento del Plan Autonómico de Emergencia Radiológica de la Comunidad Autónoma de la Rioja con las actuaciones conjuntas que se consideren necesarias para mejorar dicho Plan, así como el establecimiento y mantenimiento operativo de los canales y sistemas de comunicación entre ambas partes ante situaciones de emergencia radiológica ocurridas en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La vigencia del convenio es de cuatro años, prorrogable por acuerdo expreso de las partes y no genera obligaciones económicas para el CSN.

El Pleno ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y **ACUERDA** por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

9.4 Propuesta de inicio de Acuerdo de colaboración con la USNRC, para la participación en el proyecto RAMP (Radiation protection code analysis and maintenance program)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica relativa a la aprobación del inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo de colaboración con la NRC de EEUU para la participación del CSN en el proyecto

RAMP, *Radiation Protection Code Analysis and Maintenance Program*, remitido por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento.

La NRC, con el proyecto RAMP, facilita el acceso y la participación de entidades de otros países en el programa de investigación y desarrollo de códigos en el área de la protección radiológica, en la estimación de dosis y en la respuesta en emergencias.

El Acuerdo establece la forma de colaboración entre el CSN y la NRC; su duración es de tres años, y el coste total para todo el periodo es de 60.000 \$ USA.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

9.5 Propuesta de inicio de Acuerdo de colaboración con la NEA-OECD, para extensión del proyecto CABRI

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear relativa a la aprobación de la extensión del proyecto CABRI de la NEA-OECD, remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento.

El proyecto CABRI investiga el comportamiento del combustible de reactores de agua ligera en condiciones de alto quemado y bajo accidentes de inserción de reactividad.

El proyecto ha sufrido considerables retrasos debido a la reconversión del lazo de sodio original a lazo de agua a presión con grandes modificaciones en la instalación, a los requisitos de seguridad impuestos por la autoridad reguladora francesa, y a la implementación de nuevas medidas de seguridad, con motivo del accidente de Fukushima.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** por unanimidad aprobarla, en los términos presentados.

9.6 Propuesta de inicio del Acuerdo de colaboración con IDOM, para la participación en el proyecto CAMP (Code Applications and Maintenance Program) de la USNRC

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear relativa a la aprobación de inicio de trámites del Acuerdo de colaboración con IDOM, para la participación en el proyecto CAMP (Code Applications and

Maintenance Program) de la USNRC, remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento.

CAMP es un programa de cooperación internacional en el área de la investigación termohidráulica promovido por la USNRC, que tiene como objetivo fundamental la verificación y validación de los códigos de simulación termohidráulica TRACE y RELAP5, así como sus códigos asociados PARCS y SNAP.

La duración del Acuerdo se extiende desde la fecha de su firma hasta 31 de diciembre de 2017, fecha en que vence el vigente acuerdo CAMP entre el CSN y la USNRC, y conlleva, entre otros, el compromiso por parte de IDOM del pago anual al CSN de 2.500,00 €, en concepto de ayuda al pago de la cuota que el CSN realiza a la USNRC por participar en el proyecto CAMP.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

- 9.7 Propuesta de inicio del Acuerdo de colaboración con Empresarios Agrupados, para la participación en el proyecto CAMP (Code Applications and Maintenance Program) de la USNRC

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear relativa a la aprobación de inicio de trámites del Acuerdo de colaboración con Empresarios Agrupados, para la participación en el proyecto CAMP (Code Applications and Maintenance Program) de la USNRC, remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento.

Las condiciones técnicas, económicas y administrativas de este Acuerdo con Empresarios Agrupados son las mismas que se establecen en el Acuerdo con IDOM que se ha tratado en el punto anterior del Orden del día.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

- 9.8 Propuesta de inicio de Convenio de colaboración con la Organización Mundial de la Salud, para la organización de la Conferencia iberoamericana de protección radiológica en medicina

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica, remitida por el Gabinete Técnico de la Presidencia, de inicio de trámites del Convenio de

colaboración con la Organización Mundial de la Salud, para la organización de la Conferencia iberoamericana de protección radiológica en medicina que tendrá lugar del 18 al 20 de octubre de 2016, en Madrid.

El objetivo de la Conferencia es revisar el estado del arte de la protección radiológica en el ámbito médico, tanto en lo relativo a protección del paciente como de los trabajadores y el medio ambiente en España, Portugal y Latinoamérica, identificar posibles carencias y discutir planes de acción y apoyo para solucionarlas.

El CSN contribuirá con una aportación máxima de 50.000 €.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

9.9 Adenda al Acuerdo de colaboración con el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat), en el área de los accidentes severos

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento, de aprobación de una Adenda al Acuerdo de colaboración con el Ciemat, para realizar tareas de investigación y desarrollo en el área de los accidentes severos (ACAS).

Esta adenda se realiza para dar respuesta a la tarea A.3.9, "Distribution of Fission Products from the NPP to the nearby locations and comparison with measured data (dose values)" del proyecto BSAF-2 de la NEA, en el que ya participan el CSN y el CIEMAT. El objetivo de la tarea A.3.9 es aplicar o desarrollar métodos que ayuden a determinar con mayor precisión el origen y la distribución de los productos de fisión que se emiten al exterior desde una central nuclear en caso de accidente severo, contrastando su utilidad y eficacia con las medidas tomadas por la instrumentación durante los accidentes de Fukushima.

La vigencia de esta Adenda se vincula a la del propio Acuerdo, que es de 4 años desde la firma del mismo, la cual tuvo lugar el 12 de febrero de 2014. Los costes para el CSN ascienden a un total de 79.071,12€ repartidos entre tres ejercicios presupuestarios.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

9.10 Propuesta de inicio de Convenio de colaboración con la Agencia Estatal de Investigación, para la evaluación científico-técnica de proyectos de I+D finalizados en 2015

La Secretaría General presenta a consideración del Pleno la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento, relativa al inicio de trámites de Convenio de colaboración con la Agencia Estatal de Investigación (AEI), para la evaluación científico-técnica de proyectos de I+D finalizados en 2015.

El objeto de este convenio es efectuar la evaluación externa de doce Proyectos de I+D gestionados por el CSN y finalizados en 2015, de acuerdo con los criterios definidos conjuntamente por el CSN y la Agencia Estatal de Investigación.

El convenio tendrá vigencia desde la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 2016, sin perjuicio de posible prórroga y el coste total a abonar por el CSN será de 2.451 €.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

10. INSTRUCCIONES Y GUÍAS DE SEGURIDAD DEL CSN

10.1 Proyecto de Instrucción del Consejo IS-41, por la que se aprueban los requisitos sobre protección física de fuentes radiactivas (NOR/06-030). Borrador 2

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno, el borrador 2 de la Instrucción del Consejo IS-41 *por la que se aprueban los requisitos sobre protección física de fuentes radiactivas*, tras haber sido considerados los comentarios externos y la remisión de esta Instrucción al Congreso de los Diputados, en cumplimiento de las previsiones del artículo 2.a) de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

El Pleno ha estudiado el borrador 2 de la Instrucción del Consejo IS-41, *por la que se aprueban los requisitos sobre protección física de fuentes radiactivas* y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

10.2 Proyecto de Instrucción del Consejo IS-42, por la que se establecen los criterios de notificación al Consejo de sucesos en el transporte de material radiactivo (NOR/13-003). Borrador 2

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno, el borrador 2 de la Instrucción del Consejo IS-42 *por la que se establecen los criterios de notificación al Consejo de sucesos en el transporte de material radiactivo*, tras haber sido considerados los comentarios externos y la remisión de esta Instrucción al Congreso de los Diputados, en cumplimiento de las previsiones del artículo 2.a) de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

El Pleno ha estudiado el borrador 2 de la Instrucción del Consejo IS-42, *por la que se establecen los criterios de notificación al Consejo de sucesos en el transporte de material radiactivo* y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

Trámite simplificado

11. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), el Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR) de la Generalidad de Cataluña y el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco (DDEyC), siguientes:

Por parte de la DPR:

- Servicio Andaluz de Salud - Complejo Hospitalario Universitario de Granada (IRA-3357): Granada
Autorización de funcionamiento
- Europac, Papeles y Cartones de Europa, SA (IRA-1406): Dueñas, Palencia
Autorización de modificación
- Multiscan Technologies, SL (FER-0016): Cocentaina, Alicante
Autorización de modificación
- Airgrup Logística y Tratamientos Superficiales Aeronáuticos, SL (IRA-2523): San José de la Rinconada, Sevilla
Autorización de modificación
- Paralab, SL (OAR-0087): Barcelona

Autorización de modificación

- Arcano Equipos Especiales, SL (OAR-0004): San Sebastián de los Reyes, Madrid

Autorización de modificación

Por parte del SCAR:

- Cargill, SLU (IRA-3347): Martorell, Barcelona

Autorización de funcionamiento

Por parte del DDEyC:

- Osakidetza - Servicio Vasco de Salud, Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto (OSI Bilbao-Basurto)(IRA-0198 B): Bilbao, Bizkaia

Autorización de modificación

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende de los análisis y valoraciones de las evaluaciones realizadas, siguientes:

CSN/IEV/PM/IRA-3357/2016

CSN/IEV/MO-7/IRA-1406/16

CSN/IEV/MO-12/FER-0016/16

CSN/IEV/MO-3/IRA-2523/16

CSN/IEV/MO-3/OAR/0087/16

CSN/IEV/MO-28/OAR/0004/16

CSN-GC/IEV/PM-1/IRA-3347/16

CSN-PV/IEV/MO-20/IRA-0198 B/16

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las ocho autorizaciones en los términos propuestos.

12. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

13. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

16. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

16.1 Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

17. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL

17.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen

17.1.1 Sexagésima reunión de la Conferencia General del OIEA, del 26 al 30 de septiembre de 2016 en Viena.

17.1.2 Respuesta del OIEA a la solicitud de realización de una Misión OSART (Operational Safety Review Team) en la central nuclear Almaraz.

17.1.3 Términos de referencia de la primera revisión temática de seguridad de la directiva de seguridad nuclear.

17.1.4 Sucesos de centrales nucleares segundo trimestre 2016 (avance).

17.1.5 Carta APA sobre la reunión técnica CSN-APA-COMRSIN.

17.1.6 Nota reunión bilateral CSN - Autorité de Sûreté Nucléaire-ASN.

17.1.7 Nota informativa del Grupo de Cuestiones Atómicas del Consejo de la UE, AQG, segundo semestre del 2016.

17.1.8 Resolución periódica del Congreso de los Diputados, 42ª del Informe Anual 2006, sobre resultados del Sistema Integral de Supervisión de Centrales Nucleares (SISC) correspondiente al primer trimestre 2016.

17.1.9 Publicaciones:

-Sumario en inglés del Informe anual del CSN 2015.

17.2 Vicepresidenta Sra. Velasco García

17.2.1 Plataforma Tecnológica Española de Energía Nuclear de Fisión CEIDEN Memoria 2014 – 2015.

- Fichas de objetivos, actividades y resultados

17.3 Consejero Sr. Castelló Boronat

Definición e Implantación de la política y el programa sobre cultura de seguridad.

17.4 Secretaria general Sra. Rodríguez López

17.4.1 Acta firmada del Pleno nº 1385, correspondiente a la reunión celebrada el día 6-07-2016.

17.4.2 Séptimo Informe nacional Convención de Seguridad Nuclear, en español y en inglés.

Como se había indicado en acta de la reunión nº 1383 de la reunión de 22 de junio de 2016 en el punto II.7 del Orden del día, el Pleno toma nota del texto final del Séptimo Informe nacional de la Convención de Seguridad Nuclear, en español y en inglés, una vez incorporados los últimos comentarios de los consejeros.

17.4.3 Propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica en relación con la conveniencia de información sobre la radiación natural

18. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

19. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

20. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

20.1 Delegaciones en el presidente

20.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido

- Resolución de 27/06/2016: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0504.
- Resolución de 11/07/2016: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1727.
- Resolución de 04/07/2016: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1759.
- Resolución de 04/07/2016: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-3086.
- Resolución de 04/07/2016: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0395.
- Resolución de 04/07/2016: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2800.
- Resolución de 04/07/2016: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2362.
- Resolución de 11/07/2016: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0663.
- Resolución de 11/07/2016: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2605.
- Resolución de 11/07/2016: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0459A.

20.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas

- Resolución de 27/06/2016: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0089A.
- Resolución de 27/06/2016: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0663.
- Resolución de 27/06/2016: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2653.

- Resolución de 11/07/2016: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2757.
- Resolución de 04/07/2016: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0514.
- Resolución de 04/07/2016: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0154.
- Resolución de 27/06/2016: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1215.
- Resolución de 04/07/2016: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2830.

20.1.3 Transferencia a ENRESA de material radiactivo

- Resolución de 11/07/2016: Informe favorable a solicitud de la Sección de Protección Ambiental del Arsenal Militar de Cartagena.
- Resolución de 04/07/2016: Informe favorable a solicitud de Maestranza Aérea de Albacete, del Ministerio de Defensa.
- Resolución de 27/06/2016: Informe favorable a solicitud de Vías y Construcciones, SA.
- Resolución de 27/06/2016: Informe favorable a solicitud de la Universidad de Alicante, Servicios Técnicos de Investigación.
- Resolución de 11/07/2016: Informe favorable a solicitud del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM).

20.1.4 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 14/07/2016: Concesión de acreditaciones para dirigir (4) y operar (46) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 28/06/2016: Prórroga de licencias de operador (1) de instalaciones radiactivas del CIEMAT.
- Resolución de 14/07/2016: Concesión de licencias de supervisor (9) de CN Sta. María de Garoña.
- Resolución de 12/07/2016: Prórroga de licencias de supervisor (1) de CN Vandellós I.

- Resolución de 01/07/2016: Prórroga de licencias de supervisor (13) y de operador (35) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 01/07/2016: Concesión de licencias de supervisor (17) y de operador (53) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 14/07/2016: Concesión de licencias de supervisor (16) y de operador (28) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 14/07/2016: Prórroga de licencias de supervisor (28) y de operador (35) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 08/07/2016: Concesión de Diplomas de Jefe de Servicio de Protección Radiológica (1).
- Resolución de 27/06/2016: Modificación de la homologación de curso de formación de operadores de instalaciones radiactivas en el campo de aplicación: "Radioterapia", organizado por Fundación Imoncology.
- Resolución de 27/06/2016: Modificación de la homologación de curso de operación y dirección en instalaciones de radiodiagnóstico, organizado por Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.
- Resolución de 04/07/2016: Modificación de la homologación de curso de protección radiológica para dirigir y para operar instalaciones de rayos X de diagnóstico dental o podológico, organizado por Centro de Estudios Sanitarios Dr. Arduán.

20.2 Delegaciones en la secretaria general

20.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto

- Resolución de 08/07/2016: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo NHM-X300, para incluir los equipos de la marca Kromek modelos Bottle Scanner BLS-1006, de Proselec Seguridad, SAU.
- Resolución de 11/07/2016: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo Multiscan Technologies, para incorporar la serie MXV-BULK modelo 4008 en sus dos versiones y serie MXV-SLIM modelo 4010 en sus dos versiones (referencia NHMX269), de Multiscan Technologies, SL.

- Resolución de 11/07/2016: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo NHM-X325 para incluir el equipo generador de rayos X de la firma Bosello High Technology serie SRE M@X, modelo 70-120, de Electricidad Industrial Iruña, SL.
- Resolución de 11/07/2016: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo Microtomógrafo de rayos X para investigación biomédica, de la firma Bruker Microct, modelos Skyscan 1076 (antes marca Skyscan NV, modelo 1076), de Bruker Española, SA.
- Resolución de 11/07/2016: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo Microtomógrafo de rayos X para investigación biomédica de la firma Bruker Microct, modelo Skyscan 1178 (antes marca Skyscan NV, modelo 1178), de Bruker Española, SA.

20.3 Delegaciones en los directores técnicos

20.3.1 DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas

- Apercibimientos a las instalaciones radiactivas siguientes:
 - Resolución de 29/06/2016: Apercibimiento a IRA-3291.
- Información previa al Pleno de la propuesta de apercibimiento a la instalación radiactiva siguiente:
 - Instituto Universitario de Nanociencia de Aragón (IRA-3096)

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

20.3.2 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas

- Resolución de 30/06/2016: Notificación a IRA-0060.
- Resolución de 13/07/2016: Notificación a IRA-3316.
- Resolución de 04/07/2016: Notificación a IRA-0610.
- Resolución de 07/07/2016: Notificación a IRA-3330.
- Resolución de 07/07/2016: Notificación a IRA-0622.

21. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de Seguridad Nuclear y la directora técnica de Protección Radiológica comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas.

22. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13 horas y 45 minutos del día veintiséis de julio de dos mil dieciséis.

LA SECRETARIA GENERAL

Vº Bº

EL PRESIDENTE